



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114676

ACCIONANTE: NEYLA SUÁREZ CHAVES

ACCIONADOS: SALA CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS

Se fija hoy 29 de enero de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 22 de enero de 2021 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **NEYLA SUÁREZ CHAVES**, en contra de la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, trámite que se hace extensivo a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de esa misma ciudad, a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y a la ciudadana Mary Julieth Páez Cuéllar, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales como terceros con interés legítimo en el presente asunto, ordinario laboral promovido por la accionante contra Colpensiones, de igual forma, **SE REQUIERE** a las autoridades accionadas y vinculadas para que en el término señalado en el auto se pronuncien sobre la acción instaurada y aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 110013105-016-2015-00244-01, así como a las demás personas que pueden verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a la Ciudadana **MARY JULIETH PÁEZ CUÉLLAR** se adjunta y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a salapenaldespacho003@gmail.com**

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co